

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0009243

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: PAY JUNTOS+

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Servicios de procesamiento de pagos electrónicos realizados mediante diversos medios de pago, incluidos, pagos con tarjeta, transferencias electrónicas y pagos a través de monederos o billeteras digitales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
Mario Pani 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa
CUAJIMALPA DE MORELOS 05348 CIUDAD DE MEXICO
MÉXICO

Datos de Notificación:

MIGUEL JOSÉ RUJANA ACOSTA, Carrera 11 No. 86 – 53, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.